

CIRCULAR DDT No. 9 DE 2022
18 de diciembre de 2022



PARA: Representantes legales, directores financieros, jefes de planeación, tesoreros, contadores y responsables del presupuesto de las entidades de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Fondos de Desarrollo Local, Unidades Administrativas Especiales, Organismos de Control y Ente Autónomo Universitario.

DE: Tesorera Distrital

ASUNTO: Alcance Circular No. 5 del 16 de noviembre de 2022 - Programación PAC 2023 y lineamientos generales de PAC.

Mediante la presente, damos alcance al cronograma del numeral 1 de la Circular DDT No. 5 - de 2022 del 16 de noviembre de 2022, con el objetivo de modificar la fecha límite en que las entidades de administración central, establecimientos públicos, Contraloría de Bogotá D.C. y Ente Autónomo Universitario deben incorporar su programación definitiva del PAC de la vigencia 2023 en BogData BPC, así como la fecha límite en que estas entidades deben enviar la certificación de la incorporación del PAC de la vigencia 2023. Teniendo en cuenta lo anterior, el cronograma del numeral 1 de la Circular DDT No. 5 de 2022 quedará así:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA PROGRAMACIÓN –
PAC 2023**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	ENTIDADES
Jornadas de Capacitación	OPF – DDT	22 noviembre de 2022	Administración Central
		23 noviembre de 2022	Establecimientos Públicos, Contraloría de Bogotá D.C. y Ente Autónomo Universitario
		01 diciembre de 2022	Fondos de Desarrollo Local
Enviar programación preliminar del PAC de la vigencia 2023 en BogData BPC	Responsable del Presupuesto o Responsable del PAC	07 de diciembre de 2022	Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría de Bogotá D.C. y Ente Autónomo Universitario
Incorporar programación definitiva del PAC de la vigencia 2023 en BogData BPC	Responsable del Presupuesto o Responsable del PAC	20 de diciembre de 2022	Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría de Bogotá D.C. y Ente Autónomo Universitario
		10 enero de 2023	Fondos de Desarrollo Local
Enviar certificación de la incorporación del	Representante Legal	22 de diciembre 2022	Administración Central, Establecimientos Públicos,

PAC de la vigencia 2023 en BogData BPC	Alcalde Local	12 de enero de 2023	Contraloría de Bogotá D.C. y Ente Autónomo Universitario Fondos de Desarrollo Local
Incorporar programación del PAC de las reservas 2023 en BogData	Responsable del Presupuesto o Responsable del PAC	13 de enero de 2023	Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría de Bogotá D.C. y Ente Autónomo Universitario
Presentación del PAC 2023 de los FDL a DDT	Alcalde Local	Entre 13 y 20 de enero de 2023	Fondos de Desarrollo Local

Cordialmente,

SANDRA NARVÁEZ CASTILLO
Tesorera Distrital

Aprobado por:	Luz Amparo Quintero Linares - Subdirectora de Planeación Financiera e Inversiones DDT	Luz Amparo Quintero L. <small>Firmado digitalmente por Luz Amparo Quintero L.</small>
Revisado por:	Olga Lucía Guzmán Morales - Asesora DDT	
Proyectado por:	David Eduardo Arana Galvis - Jefe Oficina de Planeación Financiera DDT	David Eduardo Arana Galvis <small>Firmado digitalmente por David Eduardo Arana Galvis</small>